

1.- Capacidad y Calidad Educativa.

Cuadro 1 – Áreas operativas

| PETICIÓN | HORIZONTE POSIBLE (PLAZO) | | | ÁREA RESPONSABLE | | OBSERVACIONES |
|---|---------------------------|----------------|--------------|--|--|--|
| | <i>Corto</i> | <i>Mediano</i> | <i>Largo</i> | <i>Local</i> | <i>Central</i> | |
| 1) Equipamiento y actualización de Laboratorios. | ✓ | ✓ | | S. Ac. Evaluación y seguimiento académico. S. Adm. | COFAA- Sec. Adm. Programar y ejercer presupuesto de recursos federales y/o propios. | Evaluación del equipo de laboratorio, elaboración de especificaciones técnicas y solicitud de requerimiento. En lo posible gestionar un programa de auto equipamiento e Instruir a departamentos involucrados para presentar estudio, análisis y propuesta. Elaborar un programa de inversión para la adquisición de equipo nuevo. |
| 2) Aula permanente de asesorías. | ✓ | | | S.Ac./Jefatura Dptos Académicos | | Ya están contempladas en los edificios salas de asesorías. Además, los cubículos de los maestros son utilizados para la misma actividad. |
| 3) Cumplimiento del perfil de personal docente. | ✓ | | | S.Ac. /S. Ad. / Cap. Hum. /Departamento Académico | DES/Dir. Capital Humano | Se cuidará que el docente compruebe que posee los conocimientos necesarios para impartir las asignaturas que le corresponden. Atender en próximas contrataciones que los aspirantes que acuden a convocatorias cumplan con este requisito. |
| 4) Dimensionamiento adecuado de los grupos. | ✓ | | | S.Ac./Dpto Académico | DES/Dir. Capital Humano | A partir del periodo escolar 2021-1 se ajustará que los grupos no rebasen 35 alumnos. |
| 5) Deficiencia del equipo de laboratorio y conectividad a internet. | | ✓ | | S.Ac. Evaluación y seguimiento académico/Jefe labs/UDI | DC y C / Planeación y presupuesto | La deficiencia del equipo de laboratorio está contemplada en el punto 1. Se realizarán las gestiones para contar con el equipo de conectividad suficiente y adecuado para la cobertura de todas las áreas de la unidad académica. |
| 6) Producción de materiales didácticos y asesorías Académicas: | ✓ | | | S.Ac./Dptos académicos - | Sec. Ac. – DES | Se hará un registro de los materiales didácticos que elaboran los docentes y se |

| | | | | | | |
|--|--|--|--|---------------------------------|--|---|
| | | | | Colegios de Prof. - Docentes | | buscará que se encuentren disponibles en un repositorio digital. Las asesorías académicas están contempladas en el punto 2 |
|--|--|--|--|---------------------------------|--|---|

*S.Ac. Subdirección académica

*S. Ad. Subdirección Administrativa.

En el caso del sector de la microeconomía se hace esta fácil clasificación: **Corto plazo**, el que se refiere a **meses** o a, como máximo, un año. **Medio plazo**, el que se establece entre 1 año y 3 años. **Largo plazo**, el que supera los 3 años.

Cuadro 2 – Áreas Académicas

| PETICIÓN | HORIZONTE POSIBLE (PLAZO) | | | ÁREA RESPONSABLE | | OBSERVACIONES |
|--|---------------------------|----------------|--------------|---|---|---|
| | <i>Corto</i> | <i>Mediano</i> | <i>Largo</i> | <i>Local</i> | <i>Central</i> | |
| 1) Planes y programas académicos actualizados a través de foros. | | ✓ | | S. Ac. – Jefes de departamentos, colegios y academias de profesores | Planes y programas – DES Sec. Ac. | La escuela está trabajando de acuerdo con la metodología institucional, donde se ha solicitado la opinión de: Egresados, académicos y alumnos a través de las encuestas, las ligas que permiten participar en dichas encuestas se encuentran en la página web de la escuela, aún es posible participar. Esta toma de opinión se ha realizado los últimos dos semestres. Se tiene ya un calendario de actividades propuesto que plantea el compromiso de contar con los programas de estudio rediseñados en este año. Serán invitados a participar alumnos de los últimos semestres de cada carrera dentro de los comités de rediseño curricular. Los avances y propuestas serán presentados a la comunidad una vez consensados con nuestros pares académicos (Azcapotzalco para IM y Zacatenco para ICE). |
| 2) Acreditaciones de los programas académicos. | ✓ | | | S. Ac. – jefes de programas académicos, profesores y alumnos | DES Sec. Ac. | Se está trabajando con los comités de reacreditación para las carreras de ICE e IM. Ya se tiene un calendario con actividades y propuesta de fecha de visita por parte del organismo acreditador. La fecha propuesta para la visita del comité de acreditación será a finales del mes de septiembre, sujeto a la disponibilidad del organismo. Con esto se espera que al final del año, se cuente con la acreditación de las carreras de ICE, IM y la revisión de |

| | | | | | | |
|--|---|---|--|---|----------|---|
| | | | | | | medio camino de IC. En el caso de ISISA, al tratarse de una carrera en red, la acreditación corresponderá a la Dirección de Educación Superior. |
| 3) Calidad de aprendizaje y enseñanza bajo parámetros. | | ✓ | | S. Ac. – jefes de departamentos, colegios y docentes | Sec. Ac. | El IPN desde el año 2014, ha trabajado con la norma de calidad en los procesos que apoyan y miden la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje. Se tiene la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad usando la Norma ISO9001:2015, la cual mide lo relacionado al proceso de enseñanza aprendizaje, estos procesos se revisan cada 6 meses por parte de la dirección y los subdirectores de la escuela para formar un plan de mejora de los procesos académico administrativos. |
| 4) Realización de visitas académicas a la industria | ✓ | | | S. Ac. | DES | Existe un programa de visitas escolares anual que se elabora en coordinación con las jefaturas de carrera. Este año se tiene programadas 79 visitas. El año pasado se atendió a 1002 alumnos de los cuatro programas académicos. |
| 5) Cursos de pedagogía para los docentes. | | ✓ | | S. Ac. – jefes de departamentos, colegios y academias de profesores | CGFIE | Existe en el IPN la Coordinación General de Fomento e Innovación Educativa (CGFIE) que ofrece cursos destinados a docentes en los que se incluye formación docente pedagógica. En la Unidad existen docentes con estudios de maestría y doctorado en educación y pedagogía terminadas y en formación. También existen cursos intersemestrales que pueden tomar los docentes cuando se ofertan en ésta unidad o en otra dependencia politécnica. |
| 6) Planta docente calificada y seguimiento del nivel de impartición del curso. | | ✓ | | S. Ac. – Jefes de departamentos, colegios y academias de profesores | DES | La contratación se hace bajo riguroso examen de oposición en el que participan autoridades, academias y sindicato, que dan fe del perfil que califica a un aspirante a docente. Respecto al seguimiento programático y del nivel de conocimientos impartidos, se generará un formato de planeación y evaluación en el que participen alumnos, academias, colegios y departamentos académicos. |

Cuadro 3 – **Áreas organizacionales**

| PETICIÓN | HORIZONTE POSIBLE (PLAZO) | | | ÁREA RESPONSABLE | | OBSERVACIONES |
|---|---------------------------|---------|-------|--|--|--|
| | Corto | Mediano | Largo | Local | Central | |
| 1) Mas departamentos académicos que innoven la educación. | | ✓ | | S. Ac. Innovación Educativa | CGFIE | Actualmente el IPN tiene el proyecto del Programa Institucional de Innovación Educativa PIInE, el cual trabaja desde el 2019, analizando la situación de la escuela en materia de educación, situación social de los alumnos, infraestructura de la escuela para buscar cómo se puede tener una práctica docente de calidad para los alumnos. En este año se estableció el plan de acción para que en la unidad Culhuacán se denomina PIFIE, el cual trabaja con prácticas educativas innovadoras para atender el índice de reprobación de las materias de Ciencias Básicas, disciplinares con este mismo problema de las cuatro carreras. En la escuela ya existe un comité formado para este objeto |
| 2) Vinculación con empresas para el desarrollo de proyectos. | ✓ | | | SEIS – UPIS – Docentes - alumnos | Sec. E.I.S- Sec. Ac. - DES | En el plantel, actualmente se está desarrollando un programa de vinculación de la UPIS con CANACINTRA y con ROTARY INTERNACIONAL, Alcaldía de Xochimilco y empresarios de Iztapalapa, con participación de profesores y alumnos. |
| 3) Extensión de horarios de laboratorio comprendido de las 13:00 a las 15:00. | ✓ | | | S. Ac. – S. Adm. – Jefaturas de departamento académico | Sec. Adm. - | Se está analizando los requerimientos de cada laboratorio para evaluar la necesidad de asignar personal. |
| 4) Información confiable en la comunicación alumno-escuela. | ✓ | | | Dirección – Subdirecciones – jefaturas de departamento | | Se confirma que la página www.esimecu.ipn.mx es el canal oficial para la transmisión de información relacionada con los acontecimientos de la escuela. Posteriormente se buscará la aplicación de otros medios. |
| 5) Mayor espacio de aulas para dar clase y dimensionamiento adecuado de los grupos. | | ✓ | | S. Adm. – S. Ac. - departamentos académicos | POI – Sec. Ac. DES | Los espacios para aulas, cubículos y oficinas ya se diseñaron para cada edificio. |
| 6) Uso de las tecnologías de la información y la comunicación. | ✓ | | | Funcionarios y Docentes | | En el diseño de planes de estudio de las cuatro carreras ya se tiene contemplada la inclusión de las TIC's. |
| 7) Que exista transversalidad y flexibilidad de programas dentro del instituto. | | ✓ | | S. Ac. – Innovación educativa – Jefaturas de | Sec. Ac. – DES – Comisión de planes y programas. | En el diseño de planes de estudio de las cuatro carreras se incluirá la transversalidad y la flexibilidad. |

| | | | | | | |
|---|---|--|--|------------------------------------|-------------------------------|---|
| | | | | departamento Académico - CTCE | | |
| 8) Apertura de grupos a fin de evitar sobrecupos. | ✓ | | | S. Ac. - departamentos académicos- | Sec. Ac. – DES - Estructuras- | A partir del periodo escolar 2021-1 se ajustará que los grupos no rebasen 35 alumnos. |

Cuadro 4 – Docencia

| PETICIÓN | HORIZONTE POSIBLE (PLAZO) | | | ÁREA RESPONSABLE | | OBSERVACIONES |
|--|---------------------------|----------------|--------------|--|---------------------------|---|
| | <i>Corto</i> | <i>Mediano</i> | <i>Largo</i> | <i>Local</i> | <i>Central</i> | |
| 1) Mayor control respecto al ausentismo de los profesores y alumnos. | ✓ | | | S. Adm. – departamentos académicos- capital humano | Dir. Capital Humano- DES | Gestionar la colocación de equipo de registro biométrico de asistencia en la Oficina de Control y en las aulas para verificar asistencia. |
| 2) Preparación académica optima por parte del cuerpo docente. | ✓ | | | S. Ac. – dpto. Innovación educativa-colegios | CGFIE – COFAA | La escuela y el IPN ofertan cursos intersemestrales dirigidos a la profesionalización del docente en temas del programa académico. |
| 3) Programas para la capacitación del cuerpo docente. | ✓ | | | S. Ac. – dpto. Innovación educativa-colegios | CGFIE | Ya existen programas destinados a apoyar al docente en su capacitación tal como estancias, por ejemplo en universidades españolas y licencias con goce de sueldo para estudios de posgrado |
| 4) Instaurar un mecanismo que permita controlar la asistencia del docente a la impartición de cátedra en el aula | | ✓ | | S. Adm. – Capital humano - | DES – Dir. Capital Humano | Gestionar la colocación de equipo de registro biométrico de asistencia en la Oficina de Control y en las aulas para verificar asistencia. Actualmente Capital Humano está llevando un récord de ausentismo en clase por parte de los profesores con su descuento correspondiente. |

Cuadro 5 – Gobernanza

| PETICIÓN | HORIZONTE POSIBLE (PLAZO) | | | ÁREA RESPONSABLE | | OBSERVACIONES |
|---|---------------------------|----------------|--------------|---|--|--|
| | <i>Corto</i> | <i>Mediano</i> | <i>Largo</i> | <i>Local</i> | <i>Central</i> | |
| 1) Atención y seguimiento adecuado a las denuncias realizadas por cualquier tipo de acoso que se presenten en la comunidad. | ✓ | | | COSECOVI y RED de Género - Comisión de Honor del CTCE | COSECOVI – Secretaría General- Abogado General- Defensoría de Derechos Politécnicos- Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género (UPGPG) | Se ha difundido ampliamente la información sobre el Protocolo para la prevención, detección, atención y sanción de la Violencia de Género. Se impartirán conferencias con apoyo de COSECOVI, Red de Género y UPGPG. En sesión de Consejo General Consultivo del mes de Febrero se informó de la existencia de una plataforma para hacer las denuncias. |

2. CALIDAD DE LOS SERVICIOS.

– Servicios Externos –

Cuadro 6 - Cafetería y Papelería:

| PETICIÓN | HORIZONTE POSIBLE (PLAZO) | | | ÁREA RESPONSABLE | | OBSERVACIONES |
|--|---------------------------|----------------|--------------|------------------|-----------------------------|--|
| | <i>Corto</i> | <i>Mediano</i> | <i>Largo</i> | <i>Local</i> | <i>Central</i> | |
| 1) Reducir costo de la concesión para el mejoramiento de los precios hacia la comunidad. | ✓ | | | S. Adm. CTCE | Abogado General – Sec. Adm. | Existe un catálogo de precios emitido por Secretaría de Hacienda, denominado Catálogo de Cuotas de productos y aprovechamientos, en el que se especifica el costo mínimo de cada metro cuadrado de espacio físico que ocupa el permisionario. Se procurará que los permisionarios paguen el mínimo de la renta como está normada para reducir los precios. |
| 2) Apertura del área del kiosko para la venta de alimentos a la comunidad | | ✓ | | S. Adm. CTCE | Abogado General – Sec. Adm. | No existe ningún problema en que se abra ese espacio o cualquier otro en beneficio de la comunidad; se analizará en la Comisión de Proyectos Legislativos del CTCE la viabilidad técnica y económica del espacio en cuestión. |
| 3) Comisión que investigue el funcionamiento de cafetería en la | | | | S. Adm. CTCE | Abogado General – Sec. Adm. | Se integrará una comisión del CTCE encabezada por el Subdirector Administrativo para tal fin, de |

| | | | | | | |
|--|---|--|--|--------------|--|---|
| Universidad Pedagógica Nacional y demás instituciones educativas a fin de implementar un sistema similar en esta unidad académica respecto al servicio de cafetería, con el fin de reducir significativamente los costos mediante programas de subsidio. | ✓ | | | | | manera que al término del período del presente CTCE se entregue la información de funcionamiento de otras cafeterías. |
| 4) Revisión de los precios de los productos que se ofrecen ya que no hay aprobación previa de los mismos, y exhibición de dichos costos autorizados por la Escuela a la comunidad. | ✓ | | | S. Adm. CTCE | | La Comisión de Proyectos Legislativos de CTCE se reunirá con los permisionarios para acordar modificaciones en la lista de precios. |
| 5) Implementación de un buzón de quejas y/o sugerencias en la cafetería y/o papelería. | ✓ | | | S. Adm. CTCE | | Ya se colocaron los buzones, para reactivar esta práctica de quejas y sugerencias, falta revisar el protocolo de apertura. |
| 6) Evaluación periódica de los servicios de cafetería y papelería. | ✓ | | | S. Adm. CTCE | | La Comisión de Proyectos Legislativos de CTCE elaborará el procedimiento para la puesta en operación de programas de evaluación de los servicios. |

Cuadro 7 - Seguridad y vigilancia:

| PETICIÓN | HORIZONTE POSIBLE (PLAZO) | | | ÁREA RESPONSABLE | | OBSERVACIONES |
|--|---------------------------|----------------|--------------|-------------------------------|----------------------------------|--|
| | <i>Corto</i> | <i>Mediano</i> | <i>Largo</i> | <i>Local</i> | <i>Central</i> | |
| 1) Una mejor organización en la seguridad del plantel. | ✓ | | | S. Adm. - Servicios generales | Sec. General | Ya se verifico el funcionamiento de las cámaras, se está implementando las medidas necesarias. Se solicita la participación de toda la comunidad para contribuir de manera activa y permanente en lo referente a obligaciones y responsabilidades y realizarán actividades de difusión en temas de prevención y seguridad. |
| 2) Coordinación con la Policía Bancaria e Industrial. | ✓ | | | S. Adm. - Servicios generales | Sec. General | El plantel no tiene jurisdicción con la policía bancaria e industrial; sin embargo, estamos en coordinación con la Secretaría General para tal fin. |
| 3) Erradicar la violencia de genero. | ✓ | | | COSECOVI. RED de Género- | COSECOVI – Unidad Politécnica de | Se impartirán conferencias con apoyo de COSECOVI, Red de Género y UPGPG. Actualmente |

| | | | | | | |
|--|---|--|--|-------------------------|---|--|
| | | | | CTCE: Comisión de Honor | Gestión con Perspectiva de Género (UPGPG) | se están presentando conferencias y foros con temas afines. |
| 4) Ruta segura de transporte para la comunidad. 5) Creación de un sendero seguro hacia la estación del metro San Andrés Tomatlán. | ✓ | | | S. Adm. - COSECOVI. | Sec. General Abogado General | Se tiene comunicación directa con jefes del cuadrante Culhuacán de la SSP, responsable de la agencia territorial COY5, además policía de investigación en COY5, asimismo con representantes de la Jefa de Gobierno en materia de seguridad en COY5 e IZT-7, para mejorar la seguridad hacia el traslado del metro San Andrés Tomatlán. |

Cuadro 8 – ***Centro de Apoyo a Estudiantes:***

| PETICIÓN | HORIZONTE POSIBLE (PLAZO) | | | ÁREA RESPONSABLE | | OBSERVACIONES |
|--|---------------------------|----------------|--------------|------------------|---------------------------------------|--|
| | <i>Corto</i> | <i>Mediano</i> | <i>Largo</i> | <i>Local</i> | <i>Central</i> | |
| 1) Creación de una página web y/o buzón de quejas y sugerencias. | ✓ | | | UDI | Dirección de Servicios Estudiantiles. | Gestionar con UDI la apertura de una página web exclusiva para quejas y sugerencias que se harán del conocimiento de la DSE. |

– Servicios Internos –

Cuadro 9 – **Servicio Médico:**

| PETICIÓN | HORIZONTE POSIBLE (PLAZO) | | | ÁREA RESPONSABLE | | OBSERVACIONES |
|---|------------------------------|----------------|--------------|--|----------------|--|
| | <i>Corto</i> | <i>Mediano</i> | <i>Largo</i> | <i>Local</i> | <i>Central</i> | |
| 1) Personal capacitado y asesoría en los trámites que se relacionen con la salud de los alumnos, así como con los seguros de vida y médico institucionales. | ✓ | | | S. de Servicios Educativos e Integración Social – Área de atención a la salud. | DSE | Se capacitará y se asignará personal para que apoye el registro de los seguros institucional y el seguro de vida. |
| 2) Solicitar convenio con la Secretaría de Marina Armada de México para la atención de primer contacto. | ✓ | | | S. de Servicios Educativos e Integración Social – Área de atención a la salud. | | Toda institución de salud no niega el servicio en los códigos infarto y código mater en una emergencia. El hospital de la Secretaría de Marina Armada de México no realiza otro tipo de convenios de salud |
| 3) Implementación de un Protocolo de atención médica en todos los casos que se presenten. | ✓ | | | S. de Servicios Educativos e Integración Social – Área de atención a la salud. | | Existe el Protocolo TRIAGE de tipo internacional que está implementado en el área de la salud. |
| 4) Realización de campañas de donación de medicamento. | ✓ | | | S. de Servicios Educativos e Integración Social – Área de atención a la salud. | | Se puede llevar a cabo siguiendo las indicaciones correspondientes al área de atención a la salud. Actualmente se cuenta con una partida para adquirir medicamentos. |

Cuadro 10 – ***Actividades culturales y deportivas:***

| PETICIÓN | HORIZONTE POSIBLE (PLAZO) | | | ÁREA RESPONSABLE | | OBSERVACIONES |
|---|---------------------------|---------|-------|---|------------------------------|---|
| | Corto | Mediano | Largo | Local | Central | |
| 1) Creación de talleres curriculares. | ✓ | | | S. Ac. Colegios de profesores-docentes | Sec. Ac. - DES | En la revisión de los planes de estudio se revisará la viabilidad de incluir este tipo de talleres. Actualmente no están consideradas actividades culturales como parte de los planes de estudio. |
| 2) Equipamiento de las diversas actividades deportivas que se llevan a cabo en esta Unidad Académica. | ✓ | | | S. de Servicios Educativos e Integración Social | SSE y la DFD | Se está realizando un análisis de cada actividad deportiva para conocer las necesidades reales de cada una de ellas. |
| 3) Realización de campañas de donación de equipo deportivo. | ✓ | | | S. de Servicios Educativos e Integración Social | | Se puede llevar a cabo siguiendo las indicaciones correspondientes al área de actividades deportivas. |
| 4) Llevar a cabo el techado respectivo de la alberca del plantel y acondicionamiento de bombas de calor. | | ✓ | | S. de Servicios Educativos e Integración Social | Secretaría de Administración | Realizar las gestiones tendientes a conseguir los recursos institucionales para el techado de la alberca y elaborar un proyecto de calefacción a partir de un estudio de eficiencia de bombas de calor. |
| 5) Contratación de especialistas en Medicina Deportiva. | | ✓ | | S. de Servicios Educativos e Integración Social | SSE y la DFD | Solicitar cursos – taller de medicina deportiva, para los entrenadores interesados en el tema. |
| 6) Mayor difusión y fomento de las actividades deportivas que se imparten en esta Unidad Académica a fin de hacerlas del conocimiento de la comunidad. | ✓ | | | S. de Servicios Educativos e Integración Social | SSE y la DFD | Utilizar los medios de difusión a nuestro alcance para brindar información de las actividades deportivas que la escuela ofrece a su comunidad. |
| 7) Vinculación con diversas instituciones y/o autoridades delegacionales, locales y/o federales a fin de acercar la cultura a esta comunidad politécnica. | ✓ | | | S. de Servicios Educativos e Integración Social | SSE y la DDFC | Revisar la cobertura de convenios con el gobierno de la CDMX y otros organismos para atraer actividades culturales al plantel. |
| 8) Búsqueda de diversos patrocinios para los equipos deportivos de esta Unidad Académica | ✓ | | | S. de Servicios Educativos e Integración Social | DFD -Abogado general | Revisar con casas deportivas y agencias, y tomar en cuenta la normatividad para que los patrocinios, de conseguirse, estén dentro de la norma institucional. |

Cuadro 11 – **Cursos Extracurriculares de Lenguas Extranjeras:**

| PETICIÓN | HORIZONTE POSIBLE (PLAZO) | | | ÁREA RESPONSABLE | | OBSERVACIONES |
|---|---------------------------|----------------|--------------|---|---------------------------|--|
| | <i>Corto</i> | <i>Mediano</i> | <i>Largo</i> | <i>Local</i> | <i>Central</i> | |
| 1) Eliminación y/o reducción de las cuotas de inscripción y/o reinscripción para los alumnos. | ✓ | | | S. Adm. – Recursos financieros, CELEX | Sec. Adm. Fideicomiso IPN | Es un servicio de enseñanza que otorga la unidad académica y genera recursos para cubrir las necesidades para su eficiente funcionamiento, las cuotas están registradas en el catálogo de conceptos de la SHCP. |
| 2) No condicionar la calificación a la adquisición del libro original. | ✓ | | | S. Adm. – Servicios financieros - CELEX | Sec. Adm. Fideicomiso IPN | No se pueden violar los derechos de autor, además los programas de los cursos de idiomas se actualizan periódicamente teniéndose cambio de autores. Se impulsará la utilización de material disponible libre de derechos de autor. |
| 3) Incluir en la curricular obligatoria la unidad de aprendizaje del idioma inglés | ✓ | | | S. Ac. – Departamentos académicos- Colegios de profesores | Sec. Ac.- DES | En la revisión de los planes de estudio se revisará la viabilidad de incluir el aprendizaje del idioma inglés. <ul style="list-style-type: none"> • El inglés es cocurricular en los cuatro programas académicos; es decir se requieren para su titulación. |

3. Infraestructura.

Cuadro 12 – Inmuebles y equipamiento.

| PETICIÓN | HORIZONTE POSIBLE (PLAZO) | | | ÁREA RESPONSABLE | | OBSERVACIONES |
|---|---------------------------|---------|-------|--|------------------------------------|---|
| | Corto | Mediano | Largo | Local | Central | |
| 1) Revisión por parte de Protección Civil y/o el Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional de las condiciones estructurales de todos los inmuebles de esta Unidad Académica, incluyendo laboratorios. | ✓ | | | S. Adm. - Servicios generales | Secretaría General | Se solicitó a la Secretaría General del IPN que su área de protección civil realice una visita técnica para informar sobre las condiciones en la materia que tiene la unidad académica; así mismo a POI ya que es propiamente función de ellos. |
| 2) Revisión del automóvil del laboratorio de Ingeniería de Sistemas Automotrices | ✓ | | | S. Adm. – jefe de recursos materiales - jefe del departamento académico IM-ISISA | COFAA – S. Adm Fideicomiso del IPN | Se diagnosticará el estado general de funcionamiento y en particular de los sistemas de los vehículos asignados al laboratorio de ISISA como equipamiento en desarrollo de prácticas con alumnos. |
| 3) Reporte de factor de sismicidad de los edificios. | ✓ | | | S. Adm. - Servicios generales | POI- Secretaría De Adm. - | Se solicitó al POI. |
| 4) Cursos de protección civil y/o que hacer en caso de riesgos por parte del Centro Nacional de Prevención de Desastres. | | ✓ | | Unidad interna de protección civil | Secretaría General CENAPRED | La Escuela Nacional de Protección Civil del Centro Nacional de Prevención de Desastres da cursos presenciales y a distancia, estos últimos son gratuitos pudiéndolos tomar cualquier persona. |
| 5) Puntos de acceso a internet en áreas comunes. | ✓ | | | UDI – Dirección | DG - DCyC - CENAC | Actualmente se tiene la red inalámbrica Institucional WIFI IPN, es administrada por DCyC y es de acceso libre. Se encuentra en la mayoría de los espacios destinados para actividades académicas; así como en puntos en exterior, sobre andador frente a las áreas verdes entre edificios 1, 2 y 3. Ya se está gestionando la compra de equipo para la expansión de la red institucional. |
| 6) Construcción de un inmueble único y exclusivo para los estudiantes de posgrado. | | | ✓ | SEPI – S. Adm. | POI – Sec. Adm. | Plantear la construcción del cuarto edificio y realizar gestiones para la asignación presupuestal. |

Cuadro 12 (continuación) – Inmuebles y equipamiento.

| | | | | | | |
|--|---|---|--|---|---------------------------------|--|
| 7) Una mayor coordinación entre las áreas para encontrar una solución óptima a los problemas existentes en esta Unidad Académica. | ✓ | | | Dirección – UDI, subdirecciones y departamentos | | Establecer mecanismos permanentes de comunicación virtual para coordinar acciones tendientes a la resolución de problemas |
| 8) Realizar una calibración adecuada de los equipos que así lo ameriten. | | ✓ | | S. Ac. – S. Adm. – jefes de departamentos académicos | COFAA | Identificar los equipos que requieran calibración e incluirlo en las necesidades de mantenimiento. |
| 9) Realizar una revisión y diagnóstico de equipos y solicitar las reparaciones pertinentes de los mismos. | ✓ | | | S. Ac. – S. Adm. – jefes de departamentos académicos – jefes de laboratorios y docentes | COFAA – S. Adm. Fideicomiso IPN | Evaluación del equipo de laboratorio, elaboración de especificaciones técnicas y solicitud de requerimiento. En lo posible gestionar un programa de auto equipamiento e Instruir a departamentos involucrados para presentar estudio, análisis y propuesta. Elaborar un programa de inversión para la adquisición de equipo nuevo. |
| 10) Reacondicionamiento de laboratorio de ensaye de materiales. 11) Equipamiento, mantenimiento y reacondicionamiento del equipo e instalaciones de los laboratorios de Ingeniería Mecánica, Ingeniería en Sistemas Automotrices, Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica e Ingeniería en Computación. | | ✓ | | | | |
| 12) Capacitación del cuerpo docente para el uso del equipo de los laboratorios que así lo ameriten. | ✓ | | | S. Ac. - jefes de departamentos académicos y jefes de laboratorio | S. Ac. – DES - CGFIE | Se capacitó a docentes y profesores de laboratorio en los casos de equipos recientemente asignados. Se hará lo necesario para que los docentes que tomaron la capacitación la repliquen. |
| 13) Modernización de los laboratorios que así lo ameriten. | | ✓ | | S. Ac. - jefes de departamentos académicos y jefes de laboratorio | S. Ac. – DES – COFAA | Las conclusiones del trabajo realizado en los puntos 9, 10 y 11 deben orientarse al planteamiento de una propuesta integral de todos los laboratorios de los programas académicos que la escuela atiende, con un enfoque de aplicación multidisciplinar. |
| 14) Actualización de equipos de cómputo y licencias vigentes del software. | | ✓ | | | COFAA – DCYC | |

4. Control en la Calidad de Educación.

Cuadro 13 – *Diagnóstico en la Calidad de la Educación.*

| PETICIÓN | HORIZONTE POSIBLE (PLAZO) | | | ÁREA RESPONSABLE | | OBSERVACIONES |
|---|---------------------------|----------------|--------------|--|-----------------------------------|--|
| | <i>Corto</i> | <i>Mediano</i> | <i>Largo</i> | <i>Local</i> | <i>Central</i> | |
| 1.- Creación de una Comisión que sea encargada de evaluar el nivel de conocimientos, así como el desempeño del docente, la cual será integrada por 2 integrantes del cuerpo docente y 2 alumnos, quienes serán los encargados de realizar la evaluación respectiva la cual se realizará de una manera objetiva y tomando en consideración la serie de parámetros que en su momento se determinen. | ✓ | | | S. Ac. Evaluación y seguimiento académico – jefaturas de los departamentos académicos | Sec. Ac. – DES Abogado General | Se enviará una consulta al Abogado General a fin de determinar la viabilidad de la creación de dicha comisión a fin de no violar los derechos laborales de los docentes. |
| 2.- Realización de una evaluación de la calidad educativa en sus vertientes cualitativa y cuantitativa, misma que será aplicada a las ciencias básicas, ciencias de la ingeniería e ingeniería aplicada. | | ✓ | | S. Ac. Innovación Educativa y jefaturas de los departamentos académicos | Sec. Ac. - DES | Como parte del rediseño de los Planes y Programas de Estudio, las comisiones respectivas llevarán a cabo la evaluación de calidad en cada uno de los aspectos mencionados. |

Cuadro 13 (continuación, 2da parte) – ***Diagnóstico en la Calidad de la Educación.***

| PETICIÓN | HORIZONTE POSIBLE (PLAZO) | | | ÁREA RESPONSABLE | | OBSERVACIONES |
|---|---------------------------|---------|-------|---|-----------------------------------|---|
| | Corto | Mediano | Largo | Local | Central | |
| 3.- Observancia general de las disposiciones contenidas en el Reglamento de las Condiciones Interiores de Trabajo del Personal Académico del Instituto Politécnico Nacional por lo que hace a su contratación. | | ✓ | | S. Ac. Evaluación y seguimiento académico | Sec. Adm. – DCH Sec. Ac. – DES | El IPN y la sección 60 del SNTE integran una comisión mixta paritaria que resuelve el otorgamiento de plazas y horas al personal académico en el momento de su contratación e interviene además en su promoción, basificación, compactación y permanencia. |
| 4.- Calidad en la educación, tomando en consideración que la práctica docente se encuentra vinculada a las mejoras salariales, mismas que son necesarias para lograr la motivación del personal y en virtud de ello se logre un cambio de actitud de los alumnos frente al aprendizaje. | | ✓ | | S. Ac. Evaluación y seguimiento académico | Sec. Ac. – DES Sec. Adm. – DCH | La escuela hará el seguimiento de los resultados académicos de los profesores y gestionará en su caso las respectivas mejoras académicas. |
| 5.- Recuperar el trabajo de las academias para la planeación administrativa y académica. | ✓ | | | S. Ac. – Jefaturas de los departamentos académico | | Actualmente las academias participan en la elaboración de la estructura académica (administración) y en la planeación didáctica, así como los avances programáticos (académico). El compromiso de los departamentos académicos y colegios de profesores es el de generalizar esta práctica. |
| 6.- Los profesores que sean designados como auxiliares en las unidades de aprendizaje en los laboratorios, deberán de asistir invariablemente a impartir la cátedra que corresponda. | ✓ | | | S. Adm. - Capital humano – control de asistencia | | El departamento de Capital Humano se encarga de verificar la asistencia de los profesores auxiliares al laboratorio y aplica los descuentos correspondientes. |

Cuadro 13 (continuación, 3era parte) – **Diagnóstico en la Calidad de la Educación.**

| PETICIÓN | HORIZONTE POSIBLE (PLAZO) | | | ÁREA RESPONSABLE | | OBSERVACIONES |
|--|---------------------------|---------|-------|---|-----------------------------------|--|
| | Corto | Mediano | Largo | Local | Central | |
| 7.- Realizar la publicación en los medios oficiales de la Escuela Superior de Ingeniería, Mecánica y Eléctrica (Unidad Culhuacán) de todas las evaluaciones realizadas a los docentes. | ✓ | | | S. Ac. – Jefaturas de los departamentos académico | | Se publicarán las evaluaciones realizadas a los docentes, previa consulta de la normatividad de la Ley de Transparencia que rige estos procesos, con el fin de respetar y proteger los derechos y garantías de los docentes. |
| 8.- Realizar la contratación de profesores que cuenten con experiencia profesional, de acuerdo con la normatividad vigente. | ✓ | | | S. Ac. – Jefaturas de los departamentos académico | Sec. Ac. – DES Sec. Adm. – DCH | Durante años la escuela ha contratado docentes con experiencia profesional, la cual es deseable. |
| 9.- Realizar diagnósticos de operación en todas las partes concurrentes en la calidad educativa para corregir errores. | ✓ | | | CGET | DES | Semestralmente se realizan auditorías a través del sistema de gestión de la calidad las cuales derivan en observaciones y planes de mejora. |
| 10.- Dotar de más y mejores herramientas de comunicación a los profesores para enriquecer su práctica docente. | ✓ | | | S. Ac. – Departamento de innovación educativa UDI | CGFIE Sec. Ac. – DES | Se fomentará la participación de los docentes en los cursos que oferta CGFIE de manera continua, así como los que se ofertan en la escuela. |
| 11.- Que los alumnos participen en la elección de los jefes de carrera. | | ✓ | | Dirección Colegios de profesores - docentes | | Se toma en cuenta el planteamiento, considerando a los alumnos y profesores pertenecientes al programa académico. |
| 12.- La exigencia de calidad del cuerpo docente, impone también exigir la calidad y compromiso de aprendizaje del alumno | ✓ | | | Colegios de profesores Docentes | | Se procurará la calidad docente, y esto conlleva a que el alumno también desarrolle su máxima capacidad para obtener resultado de buen aprovechamiento. |

5. Transparencia en los procesos académicos y/o administrativos de conformidad con la legislación aplicable.

Cuadro 14 – *Gestión de la transparencia.*

| PETICIÓN | HORIZONTE POSIBLE (PLAZO) | | | ÁREA RESPONSABLE | | OBSERVACIONES |
|---|---------------------------|---------|-------|---|---|---|
| | Corto | Mediano | Largo | Local | Central | |
| 1.- Manejo transparente y de acuerdo con la normatividad aplicable de la asignación de horas y plazas vacantes, evitando la discrecionalidad. | ✓ | | | Comisión mixta paritaria | Sec. Adm. – DCH Comisión mixta paritaria | Las convocatorias de basificación, incremento de horas y plan integral son emitidas por la dirección de Capital Humano de acuerdo a normatividad. |
| 2.- Realizar el análisis de la normatividad para la autoevaluación con base en los organismos CACEI y CIEES. | ✓ | | | Departamento de innovación educativa Jefaturas de departamentos académicos | Sec. Ac. – DES | El plantel, a través de sus departamentos académicos y de innovación educativa se comprometen a mantener actualizados los datos y resultados de su operación académica y administrativa requeridos por organismos calificadores y acreditadores |
| 3.- Presentación periódica de informes ejecutivos de todos y cada uno de los procesos académicos y administrativos que inciden en la calidad académica de los planes y programas de estudio a través de todos los medios oficiales disponibles. | | ✓ | | Dirección S.Ac. | | En forma mensual, las subdirecciones, jefaturas de departamento académico y la SEPI presentan ante el Consejo Técnico Consultivo Escolar, informes ejecutivos de los resultados académicos y administrativos más relevantes del periodo. La reunión de Consejo siempre se transmite a través de internet. |

6. Postura de la ESIME Culhuacán ante la Comisión Organizadora del Congreso Nacional Politécnico.

Cuadro 15 – Compromiso de la COCNP.

| PETICIÓN | HORIZONTE POSIBLE (PLAZO) | | | ÁREA RESPONSABLE | | OBSERVACIONES |
|---|---------------------------|----------------|--------------|------------------|----------------|---------------|
| | <i>Corto</i> | <i>Mediano</i> | <i>Largo</i> | <i>Local</i> | <i>Central</i> | |
| <p>1.- Derivado del análisis y revisión de este punto, el pleno de la asamblea se manifestó por no expresar una postura en este momento, dadas las siguientes circunstancias:</p> <p>Elaborar un documento donde los compañeros de la Comisión Organizadora del Congreso Nacional Politécnico se comprometen y obligan a considerar la opinión y el voto de la comunidad que integra esta Unidad Académica en temas trascendentales, ante cualquier decisión que se tome dentro de la celebración de las sesiones de la Comisión antes señalada, el cual se agregará a la presente identificada como anexo único.</p> | | | | | | |